



División de los Derechos de los Palestinos

Febrero de 2008
Volumen XXXI, Boletín No. 2

Boletín sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales sobre la cuestión de Palestina

Índice

	<i>Página</i>
I. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la cuestión de las embarazadas palestinas que dan a luz en los puestos de control israelíes	3
II. La Organización de la Conferencia Islámica aprueba un comunicado sobre la situación en la Franja de Gaza.	6
III. La Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino manifiesta alarma por el empeoramiento de la situación en el territorio palestino ocupado	9
IV. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio deplora los atentados suicidas con explosivos cometidos en Dimona.	10
V. Mensaje del Secretario General en la apertura del período de sesiones de 2008 del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino	11
VI. Se celebra en Ammán un seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino.	13
VII. La Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino visita campamentos de refugiados palestinos en Jordania	15
VIII. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios informan al Consejo de Seguridad	17
IX. El Secretario General manifiesta preocupación por la intensificación de la violencia en el sur de Israel y la Franja de Gaza.	22
X. La Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino emite una declaración sobre la situación en el territorio palestino ocupado.	23
XI. El Movimiento de los Países No Alineados condena las acciones militares israelíes en el territorio palestino ocupado.	24

El Boletín puede consultarse en el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL), en Internet, en: <http://unispal.un.org>

I. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la cuestión de las embarazadas palestinas que dan a luz en los puestos de control israelíes

El 1º de febrero de 2007, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos presentó, de conformidad con la resolución 2005/7 de la Comisión de Derechos Humanos, un informe sobre la cuestión de las embarazadas palestinas que daban a luz en los puestos de control israelíes. A continuación se reproduce el informe (A/HRC/7/44):

1. En su decisión 2/102, el Consejo de Derechos Humanos pidió a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos que “siguiera llevando a cabo sus actividades, de conformidad con todas las anteriores decisiones aprobadas por la Comisión de Derechos Humanos, y que actualizara los informes y estudios pertinentes”. En su resolución 2005/7, la Comisión de Derechos Humanos pidió a la Alta Comisionada que informara sobre la cuestión de las palestinas embarazadas que daban a luz en los puestos de control israelíes por negarles Israel el acceso a hospitales. La Oficina del Alto Comisionado (“la Oficina”) entiende que la decisión 2/102 mantiene el anterior ciclo anual para la presentación de informes sobre la cuestión hasta que el Consejo decida otra cosa. Por lo tanto, el presente informe se ocupa de los hechos que se han producido desde la presentación al Consejo, en su cuarto período de sesiones, del último informe sobre la cuestión (A/HRC/4/57).
2. El 20 de noviembre de 2007 el Secretario General envió sendas notas verbales a la Misión Permanente de Israel y a la Misión Permanente de Observación de Palestina ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, indicando que agradecería recibir cualquier comentario u observación que tuvieran a bien transmitirle a tenor de lo dispuesto en la resolución 2005/7 y del último informe presentado por la Alta Comisionada sobre la cuestión de las palestinas embarazadas que daban a luz en los puestos de control israelíes (A/HRC/4/57).
3. El 11 de diciembre de 2007, la Oficina recibió una respuesta de la Misión Permanente de Observación de Palestina en la que se señalaba que persistían las prácticas israelíes descritas en el informe preparado por el Ministerio de Salud palestino a principios de 2007. También se indicaba que no había variado el número de casos de embarazadas palestinas que habían dado a luz en los puestos de control israelíes indicado en ese informe (69 casos). En el informe anterior de la Alta Comisionada (A/HRC/4/57) se describían en detalle las prácticas israelíes mencionadas y los casos de partos ocurridos en los puestos de control.
4. En el momento de redactar el presente informe no se ha recibido respuesta de la Misión Permanente de Israel.
5. El 6 de noviembre de 2007 la Oficina se dirigió también a los siguientes órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas representados en el territorio palestino ocupado para recabar información sobre la cuestión: la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio (OCENU), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Fondo de las Naciones

Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

6. El 23 de noviembre de 2007 se recibieron sendas respuestas del OOPS y la OMS en las que se indicaba que, desde que en 2005 se dismantelaron en Gaza todos los puestos de control internos de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), no se habían registrado casos de embarazadas que dieran a luz en puestos de control de la zona durante el período que abarcaba el informe. Además, la OMS señalaba que, habida cuenta de que los casos de complicaciones relacionadas con el embarazo no se remitían a hospitales situados fuera de Gaza, no se había registrado ningún parto en el puesto de control de Erez (que actualmente es el único por el que pueden salir de Gaza los pacientes que necesitan recibir tratamiento médico en otro lugar). Las respuestas del OOPS y la OMS no contienen información sobre los partos que hayan podido producirse en los puestos de control de la Ribera Occidental. Sin embargo, el 3 de enero de 2008, la Oficina recibió información de B'Tselem, Centro de Información Israelí sobre los Derechos Humanos en los Territorios Ocupados, concerniente a los partos de dos mujeres palestinas que habían dado a luz en sus automóviles después de que los soldados israelíes de guardia en una puerta situada al norte del pueblo de 'Azzun 'Atmah, que está separado del resto de la Ribera Occidental por el muro, se negaran a permitirles pasar para acceder a un hospital cercano, en Qalqiliya. El primer caso se registró el 12 de diciembre de 2007, cuando la mujer dio a luz en su vehículo tras una espera de más de media hora ante la puerta. En el otro caso, que tuvo lugar el 15 de diciembre de 2007, una palestina del pueblo se puso de parto a las 04.30 horas en su automóvil después de esperar más de hora y media en la puerta.

7. La OMS también ha señalado que, aunque el número de palestinas que dan a luz en los puestos de control es un indicador importante, no basta para evaluar las posibilidades que tienen las embarazadas de acceder a unos servicios médicos adecuados; también hay que analizar los cambios en las pautas de conducta como resultado de las restricciones a la movilidad y sus consecuencias para el derecho a la salud. Según los estudios citados por la OMS¹, las restricciones de la movilidad y el aumento de la pobreza han generado situaciones difíciles para las embarazadas palestinas y limitado su acceso a la atención de la salud. Las barreras en las carreteras y los puestos de control siguen teniendo las siguientes repercusiones económicas, médicas y psicosociales para las embarazadas palestinas:

a) La imposibilidad de prever el acceso a los servicios de maternidad como consecuencia de las restricciones a la movilidad es un factor determinante de las decisiones médicas sobre la inducción del parto o la realización de cesáreas y lleva a las mujeres a desistir de recibir una atención posnatal de calidad;

¹ Laura Wick, *Birth at the Checkpoint, the Home or the Hospital? Adapting to the Changing Reality in Palestine*, Institute of Community and Public Health, Universidad de Birzeit, 15 de junio de 2002; Rita Giacaman *et al.*, "The Politics of Childbirth in the Context of Conflict: Policies or de facto Practices?" *Health Policy*, vol. 72, No. 2, mayo de 2005, págs. 129 a 139; Laura Wick, "Childbirth in Palestine", *International Journal of Gynecology and Obstetrics*, vol. 89, No. 2, mayo de 2005, págs. 174 a 178; Rita Giacaman *et al.*, "The Limitations on Choice: Palestinian Women's Childbirth Location, Dissatisfaction with the Place of Birth and Determinants", *European Journal of Public Health*, vol. 17, No. 1, febrero de 2007, publicado previamente en la red el 23 de junio de 2006.

b) Los médicos obstetras de los hospitales de la Ribera Occidental dependientes de la Autoridad Palestina informan de que han aumentado las complicaciones debido a los retrasos en la llegada a los hospitales como consecuencia de las esperas en los puestos de control y la tardanza de los hospitales privados en remitir a las pacientes que requieren una cesárea a los hospitales públicos para que se les practique gratuitamente la operación;

c) Las restricciones a la movilidad impiden la continuidad de la atención médica a lo largo del embarazo (en ocasiones, no se puede recibir atención prenatal, durante el parto y posnatal en el mismo lugar), lo que tampoco permite establecer una relación de confianza entre el personal médico y las pacientes;

d) Las embarazadas palestinas y sus familias sufren ansiedad y estrés, especialmente al final del embarazo, porque no saben si van a poder llegar a la maternidad del hospital y regresar después a su domicilio. El transporte entre el hogar y el hospital es causa permanente de preocupación;

e) Según diferentes estudios, la accesibilidad física de los servicios, su disponibilidad y su asequibilidad son factores determinantes para la elección por las palestinas del lugar en que van a dar a luz. Según una encuesta realizada en 2004 por la Oficina Central de Estadística de Palestina, el 20% de las mujeres entrevistadas señalaron que el lugar en el que habían dado a luz no era el que hubieran preferido; de ellas, el 13,7% declararon que las medidas de las FDI habían dificultado su acceso al lugar del parto;

f) Se señala que se ha producido un cambio drástico en la elección del lugar del parto aunque ello entrañe una atención de la salud de calidad inferior; por ejemplo, han aumentado los partos asistidos en el hogar o en los consultorios médicos. Aunque eliminan la necesidad de desplazarse, los partos en el hogar entrañan un riesgo elevado si no cuentan con el respaldo de unos servicios de atención obstétrica de emergencia y la posibilidad de acceder a un hospital en caso de necesidad. En el territorio palestino ocupado la atención obstétrica de emergencia es limitada y el acceso de los hospitales sigue siendo un problema grave debido al cierre de muchas carreteras;

g) Los cambios en las pautas de utilización de los servicios también han repercutido en su calidad: el incremento en el número de partos atendidos en las maternidades de algunos hospitales no ha ido, por lo general, acompañado de un aumento de su plantilla, lo que dificulta aún más la labor de los hospitales de la Autoridad Palestina, que ya sufrían de escasez de personal y tenían que atender a un número excesivo de pacientes;

h) Se informa de que, para evitar que se retrase o deniegue su acceso a las maternidades, unas semanas antes de la fecha prevista para el parto algunas embarazadas se trasladan al domicilio de parientes que viven en las ciudades (en el territorio palestino ocupado la mayoría de los servicios obstétricos se encuentran en hospitales ubicados en zonas urbanas);

i) Las restricciones a la movilidad también dificultan las relaciones sociales al privar a las embarazadas del apoyo psicosocial del círculo familiar más amplio, que en la cultura y la sociedad palestina es especialmente importante. Con frecuencia, los miembros de la familia más próxima no pueden acompañar a las embarazadas al hospital o llegan tarde.

8. La OMS informa también de que, según datos publicados en abril de 2007 por la Oficina Central de Estadística de Palestina, la tasa de mortalidad infantil ha aumentado ligeramente, de 24,2 por 1.000 nacidos vivos en 2004 a 25,3 en 2006. La tasa de mortalidad de menores de 5 años, que era de 28,2 por 1.000 nacidos vivos, no ha variado entre 2004 y 2006.

9. El OOPS señala las deficiencias de los servicios médicos de Gaza, donde el mantenimiento de 7 de las 17 incubadoras para recién nacidos no ha tenido el mantenimiento adecuado por falta de piezas de repuesto en el mercado local, lo que, aparentemente, ha dado lugar a un empeoramiento de la situación de los recién nacidos en materia de salud en el período al que se refiere el informe. Según el Organismo, el número de muertes de recién nacidos en los principales hospitales de Gaza —el Hospital de Shifa, el Hospital Pediátrico de Gaza y el Hospital Europeo de Gaza— fue en promedio un 20% más elevado entre enero y octubre de 2007 que durante el mismo período en 2006. El OOPS también ha manifestado su preocupación por los considerables retrasos en los trámites que tienen que realizar los habitantes de Gaza que necesitan un permiso de las autoridades israelíes para salir de la Franja a través del puesto de control de Erez para recibir tratamiento médico en hospitales situados fuera de Gaza. Refiriéndose a las estadísticas de la OMS que indican que los pacientes que residen en la Franja tropiezan ahora con más dificultades para obtener permisos de salida, el Organismo señala que mientras en el período comprendido entre enero y mayo de 2007 se concedieron permisos al 89,4% de los pacientes que los solicitaron, en octubre de 2007 sólo se concedieron al 77,1% de los solicitantes. Las largas demoras son especialmente perjudiciales para los pacientes que se encuentran en estado crítico y necesitan recibir tratamiento inmediato fuera de Gaza.

10. Por lo que respecta a las embarazadas, el OOPS informa de que los servicios médicos de Gaza están en condiciones de atender a las mujeres con embarazos de alto riesgo, por lo que el número de esos casos que remiten a hospitales de Israel o Jerusalén oriental los centros médicos dependientes del Ministerio de Salud o los gestionados por el Organismo no es elevado. El OOPS informa de que desde febrero de 2007 ha remitido a hospitales israelíes a cinco embarazadas que necesitaban atención terciaria. De ellos, cuatro casos resultaron en la muerte de la madre.

II. La Organización de la Conferencia Islámica aprueba un comunicado sobre la situación en la Franja de Gaza

El 3 de febrero de 2008, en su reunión extraordinaria ampliada, el Comité Ejecutivo de la Organización de la Conferencia Islámica a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores aprobó un comunicado final sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Palestina, en particular sobre el sitio impuesto a la Franja de Gaza. El comunicado figuraba en cartas idénticas de fecha 11 de marzo de 2008 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas en su calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en Nueva York. A continuación se reproduce el texto del comunicado (A/62/693- S/2008/96):

Comunicado final de la reunión extraordinaria ampliada del Comité Ejecutivo de la Organización de la Conferencia Islámica a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Palestina, en particular sobre el sitio impuesto a la Franja de Gaza

La reunión extraordinaria ampliada del Comité Ejecutivo de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada el 3 de febrero de 2008 (25 de Muharram de 1429 [año de la Hégira]) en la sede de la Secretaría General de la OCI en la ciudad de Yedda (Reino de la Arabia Saudita),

Basándose en los principios y objetivos consagrados en la Carta de la OCI y actuando de conformidad con las resoluciones de esta organización en relación con la causa de Palestina y Al-Quds Al-Sharif;

Celebrando la tenaz resistencia del pueblo palestino ante la agresión israelí y reafirmando su apoyo a su justa lucha por recuperar sus derechos inalienables e imprescriptibles, entre ellos su derecho a la libre determinación y al establecimiento del Estado independiente de Palestina con Al-Quds como su capital, y su derecho a una solución justa a la cuestión de los refugiados palestinos de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General de las Naciones Unidas;

Reafirmando que los territorios palestinos ocupados desde 1967, incluidos la Franja de Gaza, la Ribera Occidental y Al-Quds, constituyen una sola unidad geográfica;

Afirmando que las violaciones y prácticas ilegales persistentes de Israel en los territorios palestinos ocupados, incluidos los ataques a la ciudad de Al-Quds, las excavaciones y las actividades de asentamiento; al igual que las muertes, los asesinatos e incursiones, más particularmente las últimas incursiones y ataques perpetrados en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, que cobraron centenares de víctimas entre los civiles palestinos, constituyen flagrantes violaciones de los derechos humanos y empeoran las condiciones humanitarias en los territorios palestinos ocupados;

Observando que el bloqueo impuesto por Israel a la Franja de Gaza, que incluye el cierre de los pasos fronterizos, la interrupción del suministro de combustible, alimentos y medicamentos y ciertas acciones realizadas en la Ribera Occidental, como el establecimiento de barricadas, constituye un castigo colectivo contra la población civil, tienen serias repercusiones humanitarias y se considera un crimen de guerra, un crimen de lesa humanidad y una flagrante violación del derecho internacional;

Habiendo tomado conocimiento del informe del Secretario General de la OCI sobre las graves circunstancias en Palestina y el bloqueo impuesto por Israel a la Franja de Gaza y habiendo escuchado las intervenciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Palestina y de los Ministros y Jefes de delegaciones;

1. *Condena* a Israel por su infame agresión contra el pueblo palestino y sus prácticas ilegales e ilegítimas, particularmente las muertes y asesinatos extrajudiciales, los bombardeos de viviendas e infraestructuras y el bloqueo injustificable que Israel ha impuesto a la Franja de Gaza como castigo colectivo

incluido en la categoría de los crímenes de guerra. *Responsabiliza a Israel*, la Potencia ocupante, por el deterioro de las condiciones humanitarias en la Franja de Gaza y afirma que estas condiciones son consecuencia directa de los ataques persistentes, los cierres de pasos fronterizos y la interrupción del suministro de combustible, alimentos y medicamentos que Israel impone al pueblo palestino en la Franja de Gaza;

2. *Expresa* su profunda decepción ante el hecho de que el Consejo de Seguridad no haya asumido la responsabilidad de abordar la penosa situación humanitaria imperante en Gaza, *exhorta* a la comunidad internacional a que actúe prontamente y ofrezca protección inmediata a los ciudadanos palestinos de los territorios palestinos ocupados y *pide* al Grupo Islámico en las Naciones Unidas que adopte las medidas necesarias para asegurar que la Organización emprenda las acciones adecuadas;

3. *Acoge con beneplácito* la resolución A/HRC/S-6/L.1 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, aprobada en su período de sesiones extraordinario del 23 de enero de 2008, sobre las violaciones de los derechos humanos resultantes de los ataques e incursiones militares israelíes en el territorio palestino ocupado, particularmente en la Franja de Gaza ocupada. *Insta* a que se apliquen sus disposiciones, y en especial la exhortación a ofrecer protección inmediata a los civiles palestinos de los territorios palestinos ocupados, de conformidad con las normas de derechos humanos y el derecho internacional humanitario;

4. *Acoge con beneplácito* la iniciativa que puso en marcha el Secretario General con el fin de reunir el apoyo necesario para garantizar que se satisfagan las necesidades humanitarias del pueblo palestino en la Franja de Gaza; *expresa* su reconocimiento por el papel que desempeñan las instituciones de la sociedad civil de los Estados Miembros al ofrecer su ayuda a la población de la Franja de Gaza; y las *exhorta* a proporcionar una mayor asistencia humanitaria;

5. *Insta* a los Estados Miembros, el Banco Islámico de Desarrollo (BIsD) y las instituciones financieras privadas a que se esfuercen por prestar asistencia humanitaria con carácter urgente al pueblo palestino para paliar su sufrimiento, ocasionado por las violaciones cometidas por Israel, incluidos el bloqueo, las muertes y la inanición;

6. *Reitera* su reconocimiento y apoyo a las medidas adoptadas por Egipto para paliar el sufrimiento del pueblo palestino y encontrar una solución a la crisis humanitaria actual. La reunión *también expresa* su apoyo al llamamiento formulado por el Presidente de Egipto, Mohamed Hosni Mubarak, para que las diferentes facciones palestinas pongan fin a sus diferencias cuanto antes y reanuden el diálogo nacional basándose en principios que aseguren la unidad nacional palestina y sirvan a los intereses más elevados del pueblo palestino de forma que se propicie la reinstauración del papel de la autoridad legítima en la Franja de Gaza lo antes posible;

7. *Acoge con beneplácito* la declaración de la Autoridad Palestina en el sentido de que está lista para hacerse cargo de todos los pasos fronterizos de la Franja de Gaza; y *hace un llamamiento* a todas las partes interesadas a que reanuden la aplicación de los acuerdos internacionales con el fin de asegurar la reapertura de

los pasos fronterizos de la Franja de Gaza, incluido el cruce de Rafah, y evitar que se repita la crisis humanitaria actual;

8. *Reafirma* su apoyo inequívoco al establecimiento de un Estado palestino independiente con total soberanía sobre los territorios palestinos ocupados desde 1967, con Al-Quds como su capital. *Reitera* la ilegalidad de las medidas adoptadas por Israel con el fin de judaizar la ciudad de Al-Quds y alterar sus características geodemográficas, así como la ilegalidad de los ataques y las excavaciones que se están realizando en las cercanías de la mezquita sagrada de Al-Aqsa;

9. *Confiere atribuciones* al Secretario General para que, en coordinación con los Presidentes de la Cumbre y la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores y Palestina, adopte las medidas necesarias para ponerse en contacto con interesados internacionales influyentes y las Naciones Unidas con el fin de levantar el bloqueo de la Franja de Gaza y solucionar la consiguiente crisis humanitaria.

III. La Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino manifiesta alarma por el empeoramiento de la situación en el territorio palestino ocupado

El 4 de febrero de 2008 la Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino publicó la declaración siguiente (GA/PAL/1071):

La Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino manifiesta alarma por el hecho de que el empeoramiento sin precedentes de la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, pueda menoscabar el impulso político logrado merced a las recientes actividades que se han llevado cabo en el plano internacional para fomentar la reanudación del proceso de paz, lo que incluye la celebración de la Conferencia Anápolis y de la Conferencia de Donantes de París.

Las operaciones militares en la Ribera Occidental y los ataques aéreos contra la Franja de Gaza que realiza sistemáticamente Israel, la ampliación de los asentamientos en Jerusalén oriental y en torno a ella, la continuación de la construcción del muro en la Ribera Occidental y la imposición de un bloqueo y sanciones perjudiciales en la Franja de Gaza están menoscabando la puesta en práctica del mutuo entendimiento alcanzado por las partes en Anápolis y son contrarios a las obligaciones que se establecen para Israel en la hoja de ruta. La existencia de centenares de puestos de control israelíes en toda la Ribera Occidental amenaza con hacer que sea ineficaz cualquier asistencia económica.

Además, la situación económica y humanitaria en el territorio palestino ocupado ha empeorado sistemáticamente, dado que la población de la Franja de Gaza es la que más sufre como consecuencia del cierre del territorio. Más de la mitad de los palestinos vive en la pobreza. Siguen sin satisfacerse las necesidades humanitarias básicas. A este respecto, la Mesa recuerda resueltamente a Israel que, en su calidad de Potencia ocupante, está obligada, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra, a proteger a la población civil bajo ocupación suya. La Mesa considera especialmente inquietante el fallo del Alto Tribunal de Justicia de Israel, de 30 de enero, en el que se respalda la decisión del Gobierno, adoptada en 2007, de

reducir el suministro de electricidad y de combustible a la Franja de Gaza, ya que equivale a imponer un castigo colectivo a los palestinos. La Mesa desea manifestar de nuevo su posición de condena de la matanza de civiles inocentes por ambas partes, sobre todo mediante las operaciones que lleva a cabo Israel y el lanzamiento de cohetes desde Gaza. Al mismo tiempo, la Mesa considera totalmente inaceptable e injusto que toda la población de la Franja de Gaza sufra un bloqueo económico asfixiante por las actividades de unos cuantos grupos de militantes. La Mesa apoya la propuesta de la Autoridad Palestina de hacerse cargo, desde el lado palestino, de todos los pasos fronterizos de la Franja de Gaza.

La Mesa lamenta profundamente que el Consejo de Seguridad, después de haber examinado la situación en una reciente reunión, se haya abstenido una vez más de actuar en respuesta a la grave situación del territorio palestino ocupado.

La Mesa hace un llamamiento a la comunidad internacional para que siga haciendo contribuciones para mitigar la situación de emergencia humanitaria existente en el territorio palestino ocupado. Ello se ha visto alentado por las generosas promesas de contribuciones hechas en la Conferencia de Donantes de París de 2007. Además, la Mesa acoge favorablemente el llamamiento unificado hecho en 2008 y el anuncio de la Comisión Europea de establecer nuevos mecanismos para canalizar las contribuciones de los donantes en apoyo del Plan de Reforma y Desarrollo de Palestina, basado en el éxito del Mecanismo Internacional Transitorio.

La Mesa del Comité hace un llamamiento a la comunidad internacional para que actúe de manera urgente y decisiva a fin de hacer avanzar el proceso de paz con miras al logro de una solución global, justa y duradera de la cuestión de Palestina mediante el establecimiento de un Estado palestino, soberano y viable, sobre la base de las fronteras de 1967. Podría lograrse una solución basada en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003) y otras resoluciones pertinentes.

IV. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio deplora los atentados suicidas con explosivos cometidos en Dimona

El 4 de febrero de 2008, Robert H. Serry, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, emitió la declaración siguiente:

Nada puede justificar jamás los atentados terroristas, dijo el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio (OCENU) después de haber tenido conocimiento del atentado suicida con explosivos cometido hoy en la localidad de Dimona, en el sur de Israel.

“Antes que nada, deseo manifestar mi solidaridad y la del personal a mi cargo a todas las víctimas de ese atentado terrorista”, dijo Robert Serry a Radio Israel después del atentado, en el que murieron una mujer israelí y la persona que había hecho explotar el artefacto.

“Tengo muy presente al pueblo de Dimona en este momento y le puedo decir [a usted] que hace dos semanas me encontraba en Sderot, cuando la ciudad sufrió una lluvia de cohetes procedentes de Gaza. Todos estos ... actos terroristas no sirven ciertamente a ningún objetivo. Las Naciones Unidas condenan el terror. Nada puede justificar tales atentados.”

V. Mensaje del Secretario General en la apertura del período de sesiones de 2008 del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

A continuación figura un mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, leído el 14 de febrero de 2008 por Vijay Nambiar, Jefe de su Gabinete, en la apertura del período de sesiones de 2008 del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, celebrado en Nueva York (SG/SM/11418 , GA/PAL/1073):

Permítanme en primer lugar felicitar al Presidente y otros distinguidos miembros de la Mesa por su unánime reelección como integrantes del órgano directivo del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Este año inauguran ustedes el período de sesiones en un momento en que ciertos recientes acontecimientos positivos de ámbito diplomático permiten abrigar algunas esperanzas de que finalmente se logrará una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio. Al mismo tiempo, la intensificación de la violencia a comienzo del año nos recuerda la fragilidad de la situación sobre el terreno.

Las Naciones Unidas siguen estando dispuestas a establecer un Estado de Palestina soberano e independiente y una solución justa y convenida al problema de los refugiados a fin de que todos los palestinos puedan vivir en paz, dignidad y seguridad.

Apoyamos activamente el proceso que comenzó en Anápolis en noviembre de 2007. La Conferencia, a la que asistieron unos 50 gobiernos, incluidos miembros clave de la Liga Árabe y organizaciones internacionales, marcó un nuevo comienzo para el proceso de paz del Oriente Medio. La participación de los Estados árabes en el marco de la Iniciativa de Paz Árabe es crucial para promover la paz en la región.

Resulta alentador que el Presidente [Mahmoud] Abbas y el Primer Ministro [Ehud] Olmert hayan comenzado a celebrar reuniones periódicas sobre las cuestiones principales. Las reuniones entre sus equipos de negociación también han empezado. El Cuarteto acordó reunirse periódicamente para examinar los progresos realizados y prestar apoyo a los esfuerzos de las partes.

También resulta alentador el hecho de que el pasado mes de diciembre la Conferencia de Donantes de París reforzase el amplio apoyo internacional a la reanudación del proceso de paz. Ochenta y siete gobiernos e instituciones internacionales asistieron a la Conferencia e hicieron promesas de contribuciones por más de 7.000 millones de dólares en concepto de asistencia a la Autoridad Palestina. Además, acogieron favorablemente el Plan de Reforma y Desarrollo de Palestina, presentado por el Primer Ministro [Salam] Fayyad.

Es urgente que se logren realizar mejoras sobre el terreno para impulsar el proceso político. Por ello, el Representante del Cuarteto, Tony Blair, ha emprendido la tarea de garantizar la ejecución de proyectos en apoyo de la revitalización económica de Palestina, requisito fundamental para sentar sólidas bases de un futuro Estado palestino.

No obstante, en el presente año se han producido acontecimientos que han obstaculizado el proceso. Las operaciones militares israelíes en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza, los ataques palestinos con cohetes y morteros contra el sur de Israel y la ampliación de los asentamientos, especialmente en Jerusalén oriental y en torno suyo, han producido un efecto negativo en la reanudación del proceso político.

He condenado reiteradamente el hecho de que los palestinos disparasen cohetes contra civiles. Además, he hecho numerosos llamamientos para que dejasen de adoptarse medidas desproporcionadas y se actuase con la máxima moderación por parte de Israel en sus operaciones militares. Es responsabilidad de todas las partes cumplir sus obligaciones con arreglo al derecho internacional humanitario y no poner en peligro a civiles.

La decisión de Israel de proceder al cierre total de la Franja de Gaza ha impedido el acceso de la población de Gaza, de por sí pobre, a suministros vitales necesarios. La reciente violación de la frontera entre Gaza y Egipto puso de manifiesto el grado de desesperación existente entre los habitantes ordinarios de Gaza, ya que millares de ellos cruzaron a Egipto en busca de alimentos y de suministros cotidianos básicos. Recuerdo a Israel sus obligaciones respecto de la población civil de Gaza con arreglo al derecho internacional, lo que incluye las leyes de ocupación, que siguen aplicándose en la medida en que Israel controle el territorio y su población.

Apoyo la propuesta de la Autoridad Palestina de que ésta tenga a su cargo los pasos fronterizos en Gaza. Además, tenemos que ayudar a restablecer la unidad de la Franja de Gaza y de la Ribera Occidental dentro del marco legítimo de la Autoridad Palestina. Ello es esencial para lograr un acuerdo de paz viable.

Si bien son las propias partes las que han de buscar una solución al conflicto, es importante que la comunidad internacional mantenga su promesa de ayuda a las partes en su búsqueda de la paz y se concentre en tal promesa.

Las Naciones Unidas, que cuentan con unos 20 organismos sobre el terreno, seguirán cumpliendo su función de asistir y proteger a todas a las personas afectadas por el conflicto. Hago un llamamiento a los donantes para que cumplan sus importantes compromisos contraídos en París.

Mi Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, Robert Serry, está colaborando estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país. Están preparando programas para mejorar las difíciles condiciones de vida del pueblo palestino.

Por mi parte, seguiré respaldado los esfuerzos del Presidente Abbas y del Primer Ministro Olmert, a los que aliento a que realicen progresos tangibles en relación con todas las cuestiones que plantea el estatuto permanente. Seguiré colaborando con mis colegas del Cuarteto y los asociados regionales para promover

la puesta en práctica de la hoja de ruta y lograr la paz y la seguridad para el Estado de Palestina y el Estado de Israel en cumplimiento de las resoluciones del [Consejo de Seguridad] 242, 338, 1397 y 1515, así como la Iniciativa de Paz Árabe.

Manifiesto mi gratitud a todos ustedes por la importante labor que realiza este Comité y reitero mi pleno apoyo al mandato que se les ha encomendado.

VI. Se celebra en Ammán un seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino

Los días 19 y 20 de febrero de 2008 se celebró en Ammán el Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino, bajo los auspicios del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Los asistentes al Seminario se organizaron en tres grupos que examinaron los obstáculos y problemas con que se enfrentaba el desarrollo económico palestino; las propuestas y los planes de reforma para lograr una economía palestina viable; y la movilización de la asistencia internacional en apoyo del Plan de Reforma y Desarrollo de Palestina. Asistieron al Seminario representantes de 51 gobiernos, cuatro organizaciones internacionales, Palestina, seis entidades de las Naciones Unidas, 22 organizaciones de la sociedad civil y representantes de instituciones académicas y de los medios de comunicación. Presentaron ponencias 15 expertos, incluidos palestinos e israelíes. A continuación figura una declaración del Secretario General, Ban Ki-moon, leída el 19 de febrero de 2008 por Robert H. Serry, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina (SG/SM/11429, PAL/2098):

Me complace saludar a los participantes en este Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino.

Se reúnen ustedes en los primeros meses de un año muy importante para el pueblo palestino y sus legítimas aspiraciones, denegadas durante largo tiempo, de lograr un Estado de Palestina viable, independiente, soberano y democrático en Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, sobre la base de la terminación de la ocupación que se inició en 1967.

Existen los elementos clave para lograr un progreso significativo. El Presidente Abbas y el Primer Ministro Olmert han emprendido negociaciones bilaterales a fin de resolver todos los problemas fundamentales y lograr una solución definitiva. La Autoridad Palestina ha puesto en marcha un impresionante programa de reforma y desarrollo y ha adoptado importantes medidas de seguridad sobre el terreno, al tiempo que los donantes han hecho promesas de contribuciones por más de 7.000 millones de dólares en concepto de asistencia. Han sido desplegados diferentes enviados internacionales, incluido el Representante del Cuarteto, Tony Blair, para lograr que se realice un progreso tangible en el cumplimiento de los compromisos de la hoja de ruta, mejorar las condiciones de seguridad para los palestinos y los israelíes y reactivar la economía palestina.

No obstante, la difícil situación existente sobre el terreno, particularmente en la Ribera Occidental y Gaza, ha hecho surgir un escepticismo comprensible entre muchas personas en relación con las posibilidades de paz. En los próximos meses

han de registrarse mejoras de esas condiciones y progresos en las negociaciones políticas. A este respecto, todos los miembros del Cuarteto están unidos y, además, existe la determinación de colaborar estrechamente con los países de la región sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe.

En la Ribera Occidental, las actividades de reforma y seguridad de la Autoridad Palestina han servido de base para avanzar, si bien aún hay que hacer mucho más. Reitero la posición de las Naciones Unidas sobre la ilegalidad de las actividades relacionadas con los asentamientos en cualquier lugar del territorio palestino ocupado. En la hoja de ruta se requiere que se establezca una congelación de todas las actividades relacionadas con los asentamientos, lo que incluye el denominado “crecimiento natural”, y que se dismantelen todos los puestos avanzados establecidos desde marzo de 2001, así como que se reabran las instituciones en Jerusalén oriental. Hago un llamamiento para que se adopten medidas de inmediato a fin de cumplir esas obligaciones. Además, reitero la importancia de que prosigan las actividades que realiza la Autoridad Palestina en relación con la seguridad, partiendo de las medidas ya adoptadas en Naplusa y otras ciudades de la Ribera Occidental. A este respecto, resulta claro que han de adoptarse medidas urgentes para flexibilizar los cierres de la Ribera Occidental de conformidad con los acuerdos vigentes. Ello ha de ser así para que pueda reactivarse la economía palestina y para que la asistencia de los donantes produzca resultados a largo plazo. Además, reitero que la continuación de la construcción del muro en el territorio palestino ocupado es contraria a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y que, en mi calidad de Secretario General, seguiré esforzándome para que se aplique esa opinión.

La situación existente en Gaza es insostenible desde el punto de vista humanitario, de los derechos humanos, de la seguridad y de la política para los palestinos, Egipto e Israel. La crisis existente en Gaza también menoscaba el proceso de Anápolis. Deploro las violaciones demasiado frecuentes del derecho internacional humanitario, entre las que cabe mencionar los ataques con cohetes contra civiles, el uso excesivo de la fuerza en las zonas civiles y los castigos colectivos de la población civil. Es esencial que Israel ponga fin a los castigos colectivos y permita que todos los suministros legítimos y necesarios de asistencia humanitaria y comercial lleguen a la población. Debemos procurar que se reanude la vida económica cotidiana de la población de Gaza, lo que incluye prestar apoyo a la reanudación de los proyectos paralizados de las Naciones Unidas y otros proyectos en Gaza y la reapertura de los pasos fronterizos, tal como se prevé en el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso. Acojo con especial beneplácito la iniciativa de la Autoridad Palestina de recuperar el control de los pasos fronterizos y los esfuerzos que realiza Egipto para encontrar soluciones viables. Considero que ello debe incluir poner fin a los ataques con cohetes y a las incursiones en Gaza, dado que las soluciones no son sostenibles si no existe sobre el terreno una situación de calma.

Los numerosos organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno, entre los que cabe mencionar el Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa Mundial de Alimentos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, llevarán a cabo su importante tarea a fin de mitigar los sufrimientos humanos donde ello resulte preciso, —especialmente en Gaza— y prestar apoyo a las actividades de desarrollo de la Autoridad Palestina

donde sea posible. Insto a la comunidad internacional a que atienda al llamamiento unificado hecho recientemente por las Naciones Unidas y otros organismos humanitarios. Además, permítanme reiterar el llamamiento que hice a todos los donantes para que sigan invirtiendo abundantemente e intensifiquen sus actividades en apoyo del desarrollo económico y del fomento de la capacidad en Palestina.

Seguiré recordando a todas las partes que el derecho internacional ha de ser la base de sus actividades sobre el terreno y de cualquier solución sostenible. Únicamente una solución política definitiva que ponga fin a la ocupación y confiera a los palestinos su independencia puede resolver fundamentalmente los problemas económicos y humanitarios del pueblo palestino y promover una seguridad duradera para Israel. Aunque soy plenamente consciente de los problemas existentes, considero que mediante una adecuada combinación de sabiduría, realismo y valor político —lo que incluye una importante intensificación de los esfuerzos en los meses venideros— podemos realizar progresos históricos con miras a la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que convivan en paz y en seguridad.

VII. La Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino visita campamentos de refugiados palestinos en Jordania

El 21 de febrero de 2008 se publicó el siguiente comunicado de prensa en relación con la visita de la Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino a los campamentos de refugiados palestinos de Husn e Irbid (GA/PAL/1079):

Ammán, 21 de febrero - “Esta mañana vimos la situación real de Palestina fuera de Palestina”, dijo hoy el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino a dirigentes comunitarios del campamento para refugiados palestinos de Irbid, ubicado en el norte de Jordania, como colofón del Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino, que concluyó el día de ayer en Ammán.

En esta primera visita oficial realizada a un campamento de refugiados palestinos realizada por una delegación del Comité, Paul Badji, del Senegal, estuvo acompañado por los demás miembros de la Mesa: Rodrigo Malmierca Díaz (Cuba) y Zahir Tanin (Afganistán), Vicepresidentes, y Saviour F. Borg (Malta), Relator. El Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, Riyad Mansour, se unió a los embajadores, junto con el Jefe de la División de las Naciones Unidas de los Derechos de los Palestinos, Yuri Gourov, y el Secretario del Comité, Wolfgang Grieger.

El Embajador Badji dijo al grupo de unos 30 dirigentes comunitarios palestinos, deseosos de saber qué podían hacer las Naciones Unidas para ayudar y frustrados por lo que consideraban una falta de intervención concreta hasta el momento, que el Comité sabía que sus condiciones de vida eran inaceptables y que no sólo los países árabes tenían que esforzarse por resolver el problema, sino que toda la comunidad internacional tenía que ayudar a los palestinos a vivir en dignidad y en paz dentro de un Estado independiente y soberano.

Lo que el Embajador vio esta mañana le convenció de que había que dar a los palestinos “un Estado, una nación, y sorprenderán al mundo”, ya que todos los

palestinos que había visto, tanto jóvenes como ancianos, se valían por sí mismos. Lo que faltaba era un Estado. “Y este Comité se esfuerza diariamente por conseguirlo. Entendemos que estén ustedes frustrados, pero también sabemos que tienen fe”, dijo.

Los dos campamentos de refugiados visitados en el día de hoy —el de Irbid y el de Husn— se encuentran en la zona de operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). El Director sobre el terreno para Jordania del Organismo, Sheldon Pitterman, dirigió las visitas con ayuda de otros funcionarios del OOPS. Muchos de ellos eran palestinos que habían vivido en esos campamentos desde niños.

Diez de los 59 campamentos de refugiados palestinos de la zona de operaciones del OOPS están en Jordania, que cuenta con unos 500.000 refugiados. Cuatro de esos campamentos se crearon después de 1948 en la ribera oriental del Río Jordán y seis después de la guerra árabe-israelí de 1967 y la ocupación por Israel de la Ribera Occidental, que se encontraba a la sazón bajo la administración jordana.

El campamento de Husn, conocido localmente como campamento del Mártir Azmi el-Mufti, fue uno de los seis campamentos de emergencia establecidos en 1968 para 12.500 refugiados y desplazados palestinos que habían abandonado la Ribera Occidental y la Franja de Gaza como consecuencia de la guerra árabe-israelí de 1967. El campamento está 80 kilómetros al norte de Ammán. Los refugiados, inicialmente alojados en carpas en una zona de 774.000 metros cuadrados, han aumentado hasta llegar a unos 25.000.

Para que los refugiados pudieran hacer frente a la crudeza de los inviernos, el Organismo abandonó sus planes anteriores de proporcionarles carpas más resistentes, que fueron sustituidas por alojamientos prefabricados. Al igual que ocurre en otros campamentos, el OOPS presta servicios de educación, salud, socorro y asistencia social en Husn, donde tiene a su cargo nueve instalaciones con 167 empleados. Los delegados visitaron un centro del programa para la mujer, un proyecto de generación de ingresos y a una familia de refugiados.

El campamento de Irbid fue uno de los cuatro establecidos después de la guerra árabe-israelí de 1948. Constituido en 1951 para 4.000 refugiados en una superficie de 244.000 metros cuadrados, el campamento ha registrado un aumento de los refugiados, que han pasado a cifrarse en 24.833. A lo largo de los años, los refugiados sustituyeron las carpas y alojamientos de adobe por viviendas de cemento. El OOPS también proporciona servicios de educación, salud, socorro y asistencia social en Irbid por conducto de nueve instalaciones que cuentan con 185 empleados. En ese campamento, los embajadores visitaron un centro de rehabilitación, una escuela preparatoria de niñas, un ambulatorio y un comité destinado a mejorar el campamento.

VIII. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios informan al Consejo de Seguridad

El 26 de marzo de 2008, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, Robert H. Serry, informó el Consejo de Seguridad sobre “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”. En esa misma sesión, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, John Holmes, informó al Consejo de su visita al territorio palestino ocupado e Israel. A continuación figuran pasajes de sus intervenciones (S/PV.5846).

Robert H. Serry:

La Ministra de Relaciones Exteriores de Israel, Sra. Tzipi Livni, y el principal negociador palestino, Sr. Ahmad Qurei, se reúnen periódicamente. El Presidente Abbas y el Primer Ministro Olmert prosiguen con sus reuniones quincenales. Celebramos la determinación de las partes de proseguir las negociaciones, pese a los desafíos sobre el terreno, y en un entorno de confidencialidad. Se debe avanzar de manera tangible en las conversaciones en todas las cuestiones fundamentales, sin excepción alguna.

También tuve el placer de reunirme con el Teniente General William Fraser, de los Estados Unidos, cuando visitó la región por primera vez para dirigir las iniciativas de los Estados Unidos encaminadas a supervisar el cumplimiento de los compromisos correspondientes a la etapa I de la hoja de ruta, como se convino en Anápolis. Ofrecí el pleno apoyo de las Naciones Unidas para el proceso de supervisión dirigido por los Estados Unidos, y espero con interés la celebración de consultas periódicas del Cuarteto al respecto.

El Primer Ministro Fayyad de la Autoridad Palestina y su Gobierno siguen promoviendo la buena gobernanza y reactivando la economía. Entre las medidas adoptadas este mes cabe citar el examen de la cuestión de los subsidios del suministro de electricidad, la conclusión de medidas que garanticen la transparencia financiera y los esfuerzos por asegurar que los ministerios y los organismos de la Autoridad Palestina elaboren propuestas de proyectos coordinadas y normalizadas...

Continúan los esfuerzos dirigidos a mejorar el desempeño de la Autoridad Palestina en materia de seguridad. Las fuerzas de seguridad palestinas realizaron operaciones contra militantes en varias ciudades de la Ribera Occidental...

No obstante, la situación de seguridad tanto para los israelíes como para los palestinos sigue suscitando una grave preocupación. Un israelí fue asesinado y 27 resultaron heridos por militantes palestinos. Cuarenta y cinco palestinos fueron asesinados y 139 resultaron heridos durante incursiones israelíes en Gaza y la Ribera Occidental. Me alarma en particular el número de incidentes en ambas partes, donde hay niños que pierden la vida o resultan heridos.

El 4 de febrero un ataque perpetrado en Dimona por dos suicidas con bombas de Hebrón, ataque que Hamas se adjudicó, cobró la vida de un israelí y ocasionó

heridas a otros seis. Se han lanzado más de 320 cohetes y morteros desde Gaza, y la aldea de Sderot ha sido una vez más el blanco principal ...

El Cabo Gilad Shalit, de las Fuerzas de Defensa de Israel ha permanecido en cautiverio en Gaza durante 20 meses, y Hamas sigue denegando al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) el acceso a él. Pedimos que se permita el acceso al Cabo Shalit y que sea puesto en libertad.

Más de 10.000 prisioneros palestinos permanecen en cárceles israelíes. El Presidente Abbas ha pedido que se libere a más prisioneros palestinos, sobre la base de las medidas que ya se han adoptado al respecto.

Las operaciones militares israelíes en Gaza y en la Ribera Occidental han continuado a lo largo del período que cubre el informe. Ha habido varios incidentes en los que civiles han resultado muertos o heridos, incluido el del sábado pasado, cuando un misil tierra a tierra lanzado hacia Beit Hanoun ocasionó la muerte de tres civiles. Aunque no sean intencionales, estas bajas son deplorables y deben ser objeto de una investigación transparente y de medidas de rendición de cuentas...

Alegando preocupaciones relativas a la seguridad, las Fuerzas de Defensa de Israel prosiguen las operaciones en la Ribera Occidental. Tales acciones socavan los propios esfuerzos de seguridad de la Autoridad Palestina. Es fundamental que exista una mejor cooperación de las Fuerzas de Defensa de Israel con las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina en la Ribera Occidental.

En este contexto, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informó de que hay 580 obstáculos a la circulación de los palestinos en la Ribera Occidental —nivel que se ha mantenido durante muchos meses e incluso ha aumentado— pese a los esfuerzos de la Autoridad Palestina en materia de seguridad y a las promesas de Israel de que eliminaría los obstáculos. Se deben reducir considerablemente los niveles de cierre a fin de reactivar la economía palestina y de que la asistencia de los donantes arroje resultados a largo plazo.

En la etapa I de la hoja de ruta, compromiso que las partes volvieron a contraer en Anápolis, se exige que el Gobierno de Israel congele toda actividad relacionada con los asentamientos, incluso el “crecimiento natural”, y elimine todos los puestos de avanzada establecidos desde marzo de 2001. Sin embargo, la construcción continúa en asentamientos situados en toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental. El Gobierno de Israel sigue publicando licitaciones para la construcción, y no se ha eliminado ningún puesto de avanzada. La continuación de las actividades de asentamiento es ilegal en todo el territorio palestino ocupado y representa un obstáculo para la paz. Asimismo, debo informar al Consejo de que varios interlocutores palestinos y árabes han declarado que la ampliación de los asentamientos es uno de los principales factores que socavan la confianza en el proceso de Anápolis y las perspectivas de un Estado palestino viable.

En este sentido, y pese a la obligación que deriva de la hoja de ruta de reabrir instituciones palestinas en Jerusalén oriental, el Gobierno de Israel emitió recientemente una orden en la que se dispone que se habrá de mantener el cierre durante un nuevo período de seis meses. Israel debe demostrar con medidas urgentes y concretas su compromiso correspondiente a la etapa I de la hoja de ruta, como lo exigieron los principales representantes del Cuarteto la última vez que se reunieron en París.

La construcción del muro continúa dentro del territorio palestino ocupado, en contravención de la Línea Verde y en contra de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia.

Hablaré ahora acerca de la situación en Gaza, que es inaceptable e insostenible desde el punto de vista humanitario, político, de los derechos humanos y de seguridad. El Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios informará al Consejo en detalle acerca de la grave situación humanitaria. Varios factores han creado una combinación de elementos peligrosos para Israel, Egipto y los palestinos, provocando un profundo sufrimiento y perjudicando las posibilidades de una solución de dos Estados.

...

Pese a las declaraciones de intención, Hamas no ha actuado con la determinación suficiente para poner fin a los ataques con cohetes que llevan a cabo los grupos militantes. La propia Hamas también lleva a cabo de manera periódica lanzamientos de cohetes y disparos de mortero, por no hablar del reciente ataque suicida con bombas. Siguen siendo motivos de preocupación los informes de contrabando, así como los informes de que grupos militantes externos están afianzándose en Gaza. Seguimos instando a Hamas a que cumpla con las responsabilidades que ha asumido y que opte por la rama de olivo en lugar de las armas.

No obstante, tampoco son aceptables las medidas israelíes que llevan al castigo colectivo. Instamos a Israel a que cumpla sus obligaciones respecto de la población civil en Gaza de conformidad con el derecho internacional.

Los incidentes ocurridos en Rafah a finales de enero causaron un alivio comprensible en Gaza, ya que los civiles necesitaban bienes básicos y una mitigación de las condiciones de presión en las que se ven obligados a vivir. Egipto procedió a restablecer el orden a lo largo de la frontera a principios de este mes, pero la situación sigue siendo extremadamente frágil. Si no se aborda, esta situación seguirá suponiendo un peligro para la seguridad y el bienestar de la población palestina, para la seguridad de Egipto y de Israel y para la sostenibilidad del propio proceso político. Ayer mismo varios miles de personas protestaron en contra de las condiciones que enfrentan, y las Fuerzas de Defensa de Israel reforzaron su presencia militar en las zonas que rodean la Franja de Gaza.

A la luz de estos acontecimientos, las Naciones Unidas han propugnado de manera activa ante todas las partes y nuestros asociados del Cuarteto que es necesario que haya una estrategia diferente y más positiva para Gaza.

Con ese fin, los enviados del Cuarteto convienen en que ahora deberíamos trabajar en pro de la reanudación de la vida económica normal para el pueblo de Gaza, establecer arreglos que velen por la seguridad de Israel, Egipto y los palestinos y apoyar a la Autoridad Palestina legítima. Se debe poner fin a los lanzamientos de cohetes y los ataques suicidas, así como a todos los actos de violencia, a fin de que se genere un clima de calma...

Por lo tanto, reviste una importancia crucial que Israel, Egipto y la Autoridad Palestina elaboren una estrategia positiva para Gaza dirigida a alcanzar esos objetivos. Los miembros del Cuarteto, de manera individual y colectiva, están dispuestos a ofrecer apoyo a esas iniciativas, incluida la Misión de asistencia

fronteriza de la Unión Europea en Rafah, según corresponda. Los esfuerzos de Egipto en la frontera y en el ámbito diplomático dirigidos a lograr soluciones duraderas para la crisis son dignos de encomio. Asimismo, el Cuarteto ha declarado públicamente su firme apoyo a la propuesta de la Autoridad Palestina de reanudar las operaciones en los pasos fronterizos.

...

John Holmes:

...

Pude comprobar que las condiciones en que vive la población de Gaza son desalentadoras y de extrema pobreza, y están lejos de ser normales. Ocho meses de graves restricciones a la circulación de bienes y personas al entrar y salir del territorio, tras la toma del poder por Hamas en junio de 2007, han tenido serias repercusiones económicas y sociales, que se suman a los años de dificultades y deterioro económico. Mientras que los artículos humanitarios más básicos, en particular la asistencia alimentaria, en su mayor parte han llegado a su destino con dificultad, otras importaciones se han visto interrumpidas de manera progresiva, incluidos repuestos y materias primas como el cemento. En enero de 2008 sólo se permitió la entrada en Gaza del 10% de lo que entró en enero de 2007. Además, en octubre Israel empezó a reducir el suministro de gasolina industrial utilizado para el funcionamiento de la única central eléctrica de Gaza. En febrero también se redujo la cantidad de electricidad suministrada a Gaza desde Israel. Desde junio de 2007, la circulación de palestinos hacia Gaza y desde ella ha sido prácticamente imposible, con excepción del breve período en que el muro de Rafah estuvo derribado, y con limitadas excepciones hechas en cuanto a casos médicos urgentes, peregrinos, personas con visados de estudiante o de trabajo o con documentación que demostrara residencia en el extranjero.

Las consecuencias son cada vez más graves y visibles. Casi el 80% de la población ya está recibiendo asistencia alimentaria; la agricultura y la industria han colapsado en su mayoría, aumentando a nuevos niveles el desempleo y la pobreza; los cortes de electricidad largos y frecuentes afectan el funcionamiento de los servicios esenciales y la infraestructura; la calidad del agua disminuye vertiginosamente, en los casos en que aún hay agua; cada vez más se ponen de relieve las deficiencias del sistema de las aguas residuales, con el verdadero riesgo de que se deteriore por completo la laguna de las aguas residuales en Beit Lahiya; los sistemas de educación y de salud están al borde del fracaso, ya que la falta de equipos, piezas de repuesto y personal calificado, así como la presión psicológica, socavan su funcionamiento.

La vulnerabilidad de los más débiles a las enfermedades aumenta, sobre todo en los niños, que representan más del 50% de la población de Gaza. Por ejemplo, en octubre de 2007 el número de niños menores de 3 años con diagnóstico de diarrea aumentó en un 20% en comparación con el año pasado, y la anemia en los niños aumentó en un 40%. Esta terrible situación se ve exacerbada aun más por dificultades burocráticas entre la Autoridad Palestina y los que administran la atención médica, por ejemplo en Gaza.

El Gobierno de Israel ha afirmado que, si bien hay preocupaciones en materia de seguridad con respecto a los propios cruces fronterizos, que han sido objeto de ataques y a través de los cuales ha habido intentos de contrabando de armas y

posibles suicidas con bombas, la principal motivación de la imposición de restricciones es la continuación del lanzamiento de cohetes Qassam desde Gaza. En la visita que realicé a Sderot, que ha sido blanco de más de 4.300 cohetes desde 2004, constaté los daños físicos y psicológicos que sufre la población debido a ese bombardeo constante. Esos cohetes rudimentarios tienen como objetivo causar daños a civiles y evidentemente constituyen terrorismo. La continuación del lanzamiento de cohetes es totalmente inaceptable y se le debe poner fin sin condiciones. Hamas, que dice gobernar la Franja de Gaza, tiene que aceptar su plena cuota de responsabilidad por el sufrimiento en Gaza. Sobre todo, debe poner fin al lanzamiento de esos cohetes de inmediato.

Sin embargo, también expuse claramente mis opiniones de manera pública y privada de que, independientemente de la provocación y la ilegalidad de los cohetes, no se justifica el aislamiento efectivo de Gaza, habida cuenta de las obligaciones que sigue teniendo Israel respecto del pueblo de Gaza. Ese aislamiento supone el castigo colectivo y contraviene el derecho internacional humanitario. Además, no parece tener el efecto deseado, ya sea poner fin al lanzamiento de cohetes o debilitar la posición de Hamas entre la población de Gaza, o de manera más generalizada. Sólo los que desean una mayor radicalización pueden sentirse bien ante la situación actual.

Mientras tanto, las consecuencias para los civiles en ambas partes son dramáticas, no sólo debido a las restricciones impuestas y a la continuación de los lanzamientos de cohetes, sino también debido a las consiguientes incursiones reiteradas y a los enfrentamientos militares en Gaza, que han causado muchas bajas civiles, aunque no fueran deliberadas. Todas las partes deben respetar en todo momento los principios fundamentales de distinguir entre combatientes y no combatientes y la proporcionalidad de los ataques.

La situación actual en Gaza no es sostenible, y afecta sumamente las perspectivas del proceso de paz actual. Sólo los esfuerzos políticos pueden cambiar esta dinámica. Entre tanto, desde un punto de vista humanitario, si bien lo que realmente se precisa es volver al Acuerdo sobre desplazamiento y acceso de 2005, presioné al Gobierno de Israel y a la Autoridad Palestina por lo menos para garantizar que permitan la entrada de una mayor asistencia humanitaria y otros artículos, de manera más predecible y sistemática. Hice llegar el mismo mensaje a Hamas en mi declaración pública.

Ello significa volver a abrir los pasos fronterizos y establecer mejores mecanismos para determinar y atender las necesidades fundamentales de la población. En particular, pedí que Israel permitiera la entrada de los materiales necesarios para volver a poner en marcha los proyectos humanitarios de las Naciones Unidas congelados, por valor de 213 millones de dólares, en ámbitos como el saneamiento, la vivienda, la educación y la salud. También pedí que se diera prioridad a las piezas de repuesto y los equipos para servicios médicos y de saneamiento. Hubo algunos indicios de que las autoridades israelíes estaban dispuestas a responder favorablemente a esas solicitudes.

...

La construcción del muro, la constante expansión de los asentamientos, que siguen siendo ilegales, y ahora los 580 puestos de control y bloqueos de acceso independientes en la Ribera Occidental están fragmentando las comunidades.

Afectan seriamente el acceso de decenas de miles de personas a sus tierras y a los servicios esenciales, incluidos los servicios médicos. Las graves restricciones a la circulación de bienes y personas afectan el crecimiento económico, aumentan la pobreza y la inseguridad alimentaria y reducen los niveles de salud. Amenazan aún más la viabilidad de un futuro Estado palestino.

...

Israel tiene legítimas preocupaciones de seguridad y el derecho y el deber de defender a sus ciudadanos. Sin embargo, incluso en tales circunstancias, la seguridad no puede estar por encima de otras preocupaciones ni justificar tanto daño a los medios de vida de los ciudadanos corrientes, ni vulnerar su dignidad humana y sus derechos humanos. Israel tiene obligaciones respecto de la población palestina que se halla bajo ocupación. Por consiguiente, presioné a las autoridades israelíes para que comenzaran a cumplir sus compromisos de levantar por lo menos algunas de las restricciones.

...

A pesar de todas las dificultades, la comunidad humanitaria seguirá haciendo todo lo posible por dar respuesta al imperativo moral de salvar y mejorar vidas y preservar la dignidad humana...

Entretanto, pido también a la comunidad de donantes que siga respondiendo generosamente a lo que se ha convertido en el tercer llamamiento unificado anual más importante de fondos humanitarios, después de Darfur y de la República Democrática del Congo.

Por último, pido al Consejo de Seguridad que siga explicando las consecuencias que tiene lo que está ocurriendo para los civiles tanto en el territorio palestino ocupado como en Israel y el deber primordial de todas las partes de acatar el derecho internacional humanitario y las resoluciones del Consejo.

IX. El Secretario General manifiesta preocupación por la intensificación de la violencia en el sur de Israel y la Franja de Gaza

El 27 de febrero 2008, el Portavoz del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, emitió la declaración siguiente (SG/SM/11439):

El Secretario General está profundamente preocupado por la pérdida de vidas humanas de civiles en el sur de Israel y en Gaza y por la intensificación de la violencia que se ha producido el día de hoy.

El Secretario General condena el lanzamiento de cohetes contra Israel por parte de Hamas, que se intensificó el día de hoy y mató a un civil israelí en Sderot. El Secretario General hace un llamamiento a Hamas y a otros grupos militantes para que cesen tales actos de terrorismo.

El Secretario General condena asimismo la muerte en Gaza de cuatro niños palestinos, incluido un lactante, como consecuencia de las incursiones de las Fuerzas de Defensa de Israel. El Secretario General hace un llamamiento a Israel para que proceda con la máxima moderación posible y garantice el respeto del derecho internacional humanitario a fin de no poner en peligro a civiles.

Tales actos ponen de manifiesto la necesidad urgente de poner fin a la violencia y no han de disuadir de la continuación del proceso político.

X. La Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino emite una declaración sobre la situación en el territorio palestino ocupado

El 29 de febrero de 2008 la Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino emitió la declaración siguiente (GA/PAL/1080):

La Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino está profundamente preocupada por la intensificación de la violencia en el territorio palestino ocupado, particularmente en la Franja de Gaza. Sólo durante los dos últimos días las fuerzas de ocupación israelíes han dado muerte a 31 palestinos en la Franja de Gaza, incluidos ocho niños y un lactante. Además, un israelí de Sderot murió como consecuencia del lanzamiento de un cohete desde la Franja de Gaza. Por otra parte, pese a quedar eclipsadas por la crisis de Gaza, prosiguen las incursiones militares israelíes en pueblos y aldeas palestinos de la Ribera Occidental, lo que produce víctimas y detenciones.

Los ataques militares contra zonas pobladas en el territorio palestino ocupado por parte de las fuerzas de ocupación israelíes, que causan inevitablemente víctimas civiles, constituyen una violación manifiesta del derecho internacional y han de terminar. Ha de romperse el círculo vicioso de la violencia y establecerse una cesación del fuego.

La Mesa reitera su posición de que la ocupación israelí del territorio palestino es la causa principal del conflicto. Israel, en su calidad de Potencia ocupante, debería responsabilizarse del bienestar de la población civil que se encuentra bajo su control. El millón y medio de civiles palestinos que viven en la Franja de Gaza no constituye una excepción, ya que Israel controla no sólo todos los pasos fronterizos, sino también prácticamente todos los aspectos de su vida. El Gobierno de Israel ha de levantar inmediatamente el bloqueo impuesto a la Franja de Gaza, que está causando una grave crisis humanitaria entre civiles inocentes y constituye un castigo colectivo y una violación del derecho internacional humanitario. Además, el sufrimiento de la población no hace sino reforzar a los elementos radicales de la sociedad.

La Mesa hace un llamamiento a las partes para que adopten urgentemente medidas con el fin de que mejoren considerablemente las vidas cotidianas de los palestinos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, de conformidad con los entendimientos alcanzados en Anápolis y en París. Es imperativo que las partes mantengan el impulso político conseguido en la Conferencia de Anápolis. La comunidad internacional, incluido este Comité, está haciendo todo lo posible para crear un entorno propicio a la celebración de negociaciones sobre una solución permanente. La intensificación de la violencia y de los ataques militares contrasta manifiestamente con esos esfuerzos y únicamente puede dar lugar al fracaso del proceso. La Mesa hace asimismo un llamamiento a la comunidad internacional, particularmente al Consejo Seguridad de las Naciones Unidas, así como al Cuarteto, para que consideren urgentemente la posibilidad de adoptar medidas apropiadas para poner fin a la violencia, levantar el bloqueo de

Gaza y mejorar las condiciones de vida de la población civil palestina en el territorio palestino ocupado.

XI. El Movimiento de los Países No Alineados condena las acciones militares israelíes en el territorio palestino ocupado

El 29 marzo de 2008 el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados emitió una declaración sobre la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. La declaración fue transmitida en una carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Buró de Coordinación y Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas (A/62/715-S/2008/152). A continuación se reproduce el texto de la declaración.

Los miembros del Movimiento de los Países No Alineados expresan su honda preocupación por la violenta escalada militar de Israel contra el pueblo palestino y el grave deterioro de la situación sobre el terreno en el territorio palestino ocupado, en particular en la Franja de Gaza.

Los miembros del Movimiento de los Países No Alineados condenan enérgicamente los constantes ataques militares de Israel, la Potencia ocupante, contra la población civil palestina en la Franja de Gaza que, desde comienzos del mes de febrero, han provocado la muerte de 76 palestinos, entre ellos 13 niños. Estas acciones violentas ilegales han agudizado los sufrimientos de palestinos inocentes e indefensos en la Franja de Gaza, quienes ya padecen grandes penurias a causa de la constante imposición por Israel de un asedio paralizante y la consiguiente crisis humanitaria. Además, esta violenta escalada militar de Israel constituye una grave violación del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el relativo a los derechos humanos; exacerba el ciclo de violencia y pone en peligro la paz y la seguridad internacionales, así como el frágil proceso de paz entre ambas partes.

El Movimiento de los Países No Alineados hace un llamamiento a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, para que haga respetar el derecho internacional, cumpla sus responsabilidades y actúe con urgencia para atender esta crisis cada vez más grave. Israel, la Potencia ocupante, debe poner fin de inmediato a esas violaciones y cumplir todas las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas como Potencia ocupante del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental.

El Movimiento de los Países No Alineados reafirma su apoyo y solidaridad con el pueblo palestino en este período crítico. Además, el Movimiento reafirma su postura de principios que mantiene desde hace tiempo y reclama, entre otras cosas, la terminación de la ocupación israelí de las tierras palestinas y de otras tierras árabes ocupadas desde 1967, la realización del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y el establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén oriental como capital. El Movimiento expresa la esperanza de que se pondrá término al peligroso deterioro actual de la situación y que habrá acontecimientos positivos sobre el terreno que ayuden a promover el proceso de paz en pro del logro de esos objetivos y de una paz amplia, justa y duradera.